

# Justicia inyectará 2,6 millones para crear la Nueva Oficina Judicial

● También se crearán dos salas de vistas y se adecuarán el Juzgado de Guardia

J. RAMÓN RODRÍGUEZ / Soria

El Ministerio de Justicia inyectará 2,6 millones en el edificio de Condes de Gómara que alberga a los Juzgados de Soria en tres anualidades con el fin de acometer una cuarta fase de rehabilitación en un inmueble cedido en el año 1971 por el Ayuntamiento a dicha cartera para acoger la Audiencia Provincial.

El dinero para esta actuación del Ministerio de Justicia viene recogida en el documento de los Presupuestos Generales del Estado conocidos el pasado 30 de septiembre y que incluye una previsión económica para tres anualidades.

En concreto, en las cuentas del Gobierno central se proyecta una inversión de 800.000 euros para el ejercicio 2015, una partida de 800.000 euros para 2016 y una cuantía de 1,4 millones para el siguiente año.

Con esta inversión para el trienio de 2015 a 2017 se prevé ejecutar el acondicionamiento del patio trasero del Palacio de Justicia en el que incluye construir varias salas de vistas, ubicar el Juzgado de Guardia y acondicionar la Nueva Oficina Judicial, que es el gran reto de esta cartera por los cambios que supondría en el funcionamiento del área de Justicia, según informaron fuentes de la Subdelegación del Gobierno.

La actuación en la planta baja y la zona del patio trasero del inmueble contempla crear dos o tres salas de vistas y acondicionar el Juzgado de Guardia, dependencias en las que se proyecta habilitar dos salas de espera, una para testigos y otra para acusados, y una oficina para tomar declaraciones, según ha podido saber este periódico.

Estas intervenciones se incluirían en lo que la Gerencia de Justicia de Castilla y León denomina como cuarta fase de una reforma que comenzó hace diez años.

En la actualidad se está redactando el proyecto de las obras que se abordarán teóricamente a partir de la próxima anualidad, si bien aún resta la finalización el proyecto de las actuaciones y el resto de trámites administrativos para contar con las licencias oportunas para continuar con unas obras.

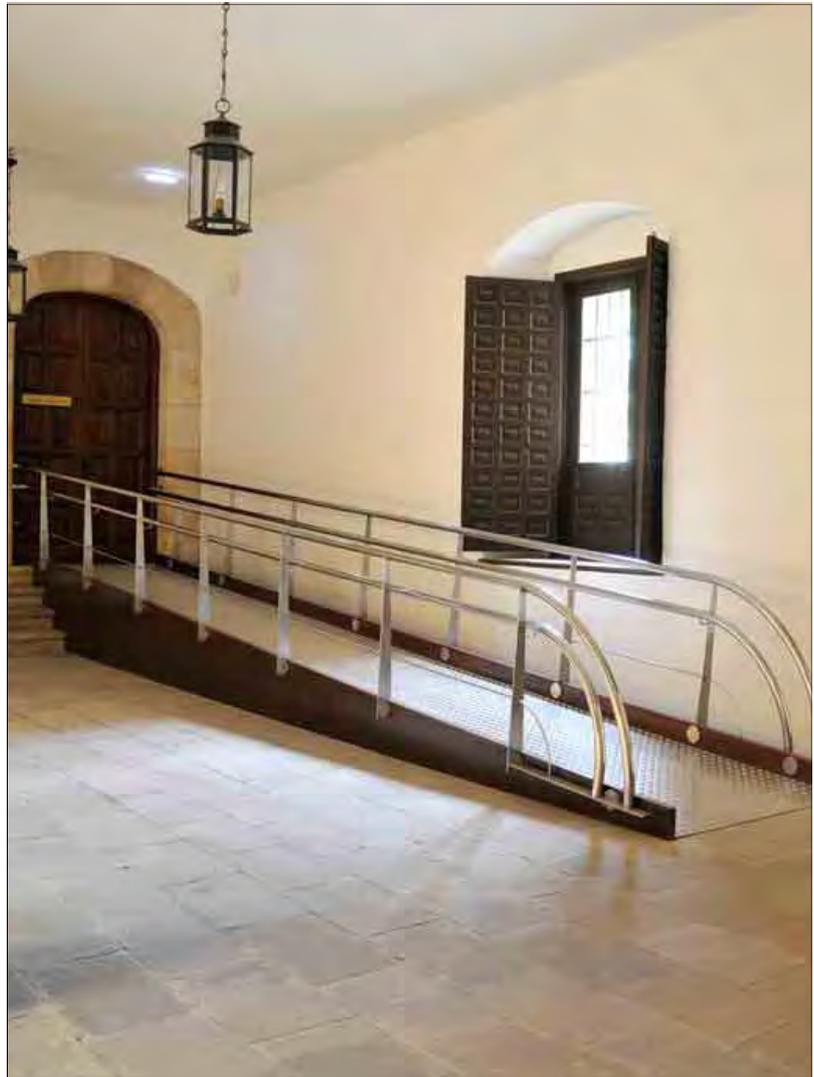
Precisamente, en la actualidad acaban de concluir, y aún no están ni recepcionadas, unas obras de

accesibilidad en el edificio de Condes de Gómara, solicitadas por el Comité de Seguridad e Higiene en el Trabajo y cuyo presupuesto ronda los 168.000 euros.

Estas obras, que se han prolongado durante unos ocho meses, pretenden solucionar las carencias del inmueble en materia de seguridad, en cuanto a evacuación y de accesibilidad con la construcción de una escalera y la instalación de un ascensor, que no se ha ejecutado. La actuación afecta a tres plantas, y en concreto a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 1 y 2, a la Audiencia Provincial, al Juzgado de lo Social y a las dependencias del Colegio de Abogados.

Las obras de accesibilidad contemplaban la instalación de un ascensor, que era una de las principales peticiones del Comité de Seguridad e Higiene. Sin embargo en la actuación recién terminada no se acometió su instalación.

Ahora, una vez terminada la actuación en el edificio, la cartera de Justicia prevé continuar con las obras e instalar en el último trimestre del año la instalación del ascensor, según informaron a este periódico fuentes de la Subdelegación del Gobierno.



Rampa colocada recientemente en la planta baja del edificio para mejorar la accesibilidad. / VALENTÍN GUISANDE